

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 1992

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

ANEXO

Proclamación de Candidatos 26 de octubre de 1992
Presentación de recursos sobre la proclamación de candidatos ante la J.E.D. 29 de octubre de 1992
Resolución de los recursos anteriores ... 30 de octubre de 1992
Presentación de recursos ante la Junta Electoral Central sobre proclamación de candidatos 7 de noviembre de 1992

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 400/1990 de 27 de noviembre creo el Programa de Solidaridad de las Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía.

Dicho Decreto contempla entre otras medidas la posibilidad de recibir Cursos de Formación Profesional Ocupacional, así como la participación en empleos temporales al servicio de las distintas Administraciones Públicas y Entidades sin ánimo de lucro. En base al citado Decreto se ha concedido ayudas a las siguientes Entidades:

Expediente: 45/92
Entidad: Diputación Provincial
Importe: 26.986.662

Expediente: 46/92
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 33.912.922

Expediente: 47/92
Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola
Importe: 6.689.620

Expediente: 50/92
Entidad: Ayuntamiento de Alora
Importe: 3.866.220

Expediente: 52/92
Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos
Importe: 14.855.388

Expediente: 53/92
Entidad: Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Importe: 3.991.338

Expediente: 54/92
Entidad: Ayuntamiento de Alhaurín El Grande
Importe: 2.096.954

Expediente: 55/92
Entidad: Ayuntamiento de Ronda
Importe: 3.091.116

Expediente: 56/92
Entidad: Ayuntamiento Rincón de la Victoria
Importe: 4.086.948

Expediente: 57/92
Entidad: Ayuntamiento de Benalmádena
Importe: 1.891.584

Expediente: 58/92
Entidad: Ayuntamiento de Archidona
Importe: 969.498

Expediente: 59/92
Entidad: Ayuntamiento de Coín
Importe: 2.570.396

Expediente: 65/92
Entidad: Ayuntamiento de Málaga
Importe: 6.129.841

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo decimotercero, apartado 5 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Málaga, 15 de julio de 1992.- El Delegado, José Antonio Espejo Vinagre.

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1992, de la Secretaría General Técnica, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativo a Seminario Internacional sobre la Regulación del Despido en la Europa Unida.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a Seminario Internacional sobre la Regulación del Despido en la Europa Unida a la Empresa Viajes Boreal, S.A. por importe de 5.960.000.

Sevilla, 23 de septiembre de 1992.- El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

La Orden de 4 de marzo de 1991 establece diversas Medidas de Promoción de la Economía Social.

En base a las citadas Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

Expte: SI/01-CO-92
Entidad: Transportes Puente Genil, Sdad. Coop. Andaluza
Importe: 921.743

Expte: SI/08-CO-92
Entidad: Fibopal, Sdad. Coop. Andaluza
Importe: 2.284.408

Expte: SI/10-CO-92
Entidad: Tucán, Sdad. Coop. Andaluza
Importe: 548.321

Expte: SI/14-CO-92
Entidad: Sdad. Coop. Andaluza Marmolinox
Importe: 748.298

Expte: SI/16-CO-92
Entidad: Sandino, Sdad. Coop. Andaluza
Importe: 459.778

Expte: SI/17-CO-92
Entidad: Mueble Sur, Muebles del Sur, Sdad. Coop. Andaluza
Importe: 2.353.618

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 apartado 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 19 de octubre de 1992.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

El Decreto 3/92, de 14 de enero establece diversos Programas de Ayuda al Empleo.

En base a los citados Programas se han concedido ayudas a las siguientes entidades:

C.E.E.
Entidad: PROMI (Cobra)
Importe: 40.971.840

C.E.E.
Entidad: Ordenadores de Aparcamientos Disminuidos Físicos
Importe: 8.273.160

C.E.E.
Entidad: PROMI Ultracongeladas, S.A.
Importe: 3.447.150

C.E.E.
Entidad: Asociación Comorcal Virgen de Aroceli «CElMi» (Lucena)
Importe: 2.954.700

C.E.E.
Entidad: Alfar Fropa, Sdad. Coop. Andaluza
Importe: 787.920

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18 apartado 5 de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 19 de octubre de 1992.— El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

El Decreto 3/92, de 14 de enero establece diversos Programas de Apoyo al Empleo.

En base a los citados Programas se han concedido subvenciones a las siguientes entidades:

Expte: UPE-01-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de La Rambla
Importe: 2.900.000

Expte: UPE-02-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Baena
Importe: 2.900.000

Expte: UPE-03-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Puente Genil
Importe: 3.200.000

Expte: UPE-04-92-CO
Entidad: Moncomunidad Municipios Alto Guadalquivir
Importe: 2.900.000

Expte: UPE-05-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Encinas Reales
Importe: 5.400.000

Expte: UPE-06-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo
Importe: 4.400.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartada 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 19 de octubre de 1992.— El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

El Decreto 3/92, de 14 de enero establece diversos Programas de Ayuda al Empleo.

En base a los citados Programas se han concedido subvenciones a los siguientes entidades:

Expte: ALPE-10-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Dos Torres
Importe: 3.300.000

Expte: ALPE-11-92-CO
Entidad: Ayuntamiento de Córdoba
Importe: 3.220.872

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18, apartado 5, de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Córdoba, 19 de octubre de 1992.— El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de la subvención concedida.

El Decreto 3/92, de 14 de enero, regula el procedimiento de Ayudas previstos para Fomento de Empleo.

En base al Capítulo V y al Capítulo VIII del citado Decreto, se han concedido las siguientes ayudas:

Expte: ILPT-8-92-CA
Entidad: C.E.E. J. C. Diplas
Importe: 9.455.040

Expte: ALPE-4-92-CA
Entidad: Ayuntamiento de El Gastor
Importe: 3.300.000

Expte: UPE-5-92-CA
Entidad: Manc. M. Campo de Gibraltar
Importe: 6.350.000

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artº 18 de la Ley 3/91, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Cádiz, 19 de octubre de 1992.— El Delegado.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artº 18.5 de la Ley 3/91 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/92 de 14 de enero, Programa II: Ayuda a la contratación de trabajadores mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº Expte: PLD-48/92-SE
Entidad: Ayto. Villamanrique C.
Cantidad: 2.244.510

Nº Expte: PLD-71/92-SE
Entidad: Ayto. El Rubio
Cantidad: 1.939.764

Nº Expte: PLD-92/92-SE
Entidad: Ayto. Ecija
Cantidad: 3.824.040

Nº Expte: PLD-103/92-SE
Entidad: Ayto. Carmona
Cantidad: 4.911.090

Sevilla, 21 de octubre de 1992.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.